

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL
“TITULAR GALLETERA”
Actividad dirigida a consumidores

Quien participe en la actividad promocional denominada **“TITULAR GALLETERA”** (en adelante, la “Actividad”), organizada por **COLOMBINA S.A.**, declara haber leído, entendido y aceptado íntegramente los presentes Términos y Condiciones, y se obliga a cumplirlos, así como a sujetarse a la legislación colombiana vigente aplicable.

Los siguientes son los términos y condiciones aplicables a la Actividad promocional denominada **“TITULAR GALLETERA”**, realizada por **COLOMBINA S.A.** la cual podrá identificar mediante el siguiente logo:



CLÁUSULAS

PRIMERA. - Nombre de la actividad

La actividad promocional se denomina **“TITULAR GALLETERA”** y está dirigida a consumidores, entendidos estos de conformidad con lo previsto en el artículo 5, numeral 3, de la Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor.

Para efectos de la presente Actividad, podrán participar las personas naturales que adquieran los Productos Participantes en los establecimientos habilitados señalados en el anexo del presente documento y cumplan con los requisitos y condiciones aquí establecidos.

SEGUNDA. - Territorio

La Actividad se llevará a cabo en el territorio de la República de Colombia, exclusivamente en los establecimientos de comercio denominados tipo “Market Colombina” de **COLOMBINA S.A.** que:

- a) cuenten con sistema de validación de identidad y registro de compras mediante cédula de ciudadanía; y
- b) se encuentren expresamente relacionados en el anexo del presente reglamento.

Para todos los efectos de la Actividad, la participación del consumidor se entenderá válida únicamente cuando las compras de los Productos Participantes sean registradas en el respectivo establecimiento bajo su número de cédula de ciudadanía, con el fin de permitir la trazabilidad y acumulación correspondiente conforme con la mecánica definida en estos Términos y Condiciones.

En consecuencia, únicamente serán tenidas en cuenta para la Actividad las compras efectuadas en los establecimientos habilitados relacionados en el anexo, quedando excluidas aquellas realizadas en puntos de venta que no cuenten con el sistema de validación y registro antes indicado.

TERCERA. - Vigencia

La Actividad tendrá vigencia desde el uno (01) de mayo de dos mil veintiséis (2026) hasta el treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintiséis (2026).

Concluido dicho término, no se aceptarán compras realizadas por fuera de las fechas aquí establecidas para efectos de participación en la Actividad.

CUARTA. - Productos Participantes

Para efectos de la presente Actividad, se entenderá por “Productos Participantes” exclusivamente las marcas de galletas, barquillos y pasteles que se encuentren identificadas en el **Anexo 1** del presente documento.

Únicamente las compras correspondientes a los Productos Participantes serán tenidas en cuenta para efectos de la acumulación del valor de facturación dentro de la Actividad.

QUINTA. - Requisitos para participar

Podrán participar en la Actividad las personas que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Ser persona natural y residente en la República de Colombia.
2. Ser mayor de edad.
3. Identificarse con cédula de ciudadanía válida.
4. Realizar compras de los Productos Participantes dentro del término de vigencia de la Actividad, en cualquiera de los Markets habilitados relacionados en el **Anexo 2** del presente documento.
5. Registrar dichas compras bajo su número de cédula de ciudadanía en el sistema del respectivo establecimiento habilitado.
6. Cumplir con todos los requisitos señalados en los presentes Términos y Condiciones.
7. Podrán participar colaboradores de **COLOMBINA S.A.**, siempre que no hayan resultado ganadores en la actividad **"TITULAR GALLETERA"** dirigida a colaboradores directos del mes de abril de 2026 y que cumplan la totalidad de los requisitos aquí previstos.
8. En caso de que COLOMBINA S.A. a su criterio encuentre un actuar fraudulento hecho por parte de alguno(s) de (los) participante(s) que lo(s) haga merecedor de los premios de esta actividad, COLOMBINA S.A. procederá a descalificar al (los) participante(s) involucrado(s).
9. En caso de que las compras se efectúen por un tercero con la Cédula o Beneficios del colaborador, será causal de descalificación directa.

En caso de que **COLOMBINA S.A.**, con fundamento en elementos objetivos y verificables, identifique fraude, intento de fraude, suplantación, información falsa o inconsistente, manipulación indebida de la mecánica o cualquier conducta contraria a los presentes Términos y Condiciones, podrá descalificar al participante involucrado en cualquier momento de la Actividad, incluso si ya hubiese sido notificado como posible ganador.

SEXTA. - Mecánica de la Actividad y selección de posibles ganadores

Para participar en la Actividad, el consumidor deberá comprar los Productos Participantes durante la vigencia de la misma, directamente en los Markets de **COLOMBINA S.A.** habilitados para tal efecto, y registrar la compra bajo su número de cédula de ciudadanía en el sistema dispuesto por el establecimiento.

La compra solo será válida para efectos de participación cuando quede asociada y registrada bajo la cédula del consumidor en el sistema correspondiente en los markets participantes. En consecuencia, el registro de la compra con el número de cédula en el Market habilitado será el mecanismo que permitirá identificar, trazar y acumular el valor de facturación de cada participante durante la vigencia de la Actividad.

Durante la vigencia de la Actividad, el sistema acumulará el valor de facturación correspondiente a las compras de los Productos Participantes registradas bajo el número de cédula del consumidor.

Una vez finalizada la vigencia de la Actividad, **COLOMBINA S.A.** realizará la revisión y validación del sistema de ventas entre el uno (01) de junio de dos mil veintiséis (2026) y el nueve (09) de junio de dos mil veintiséis (2026), con el fin de consolidar el ranking de los participantes con mayor valor de facturación acumulado en compras de los Productos Participantes durante la vigencia de la Actividad.

Los primeros diez (10) participantes que registren el mayor valor de facturación acumulado durante la vigencia de la Actividad, serán considerados posibles ganadores, quienes estarán sujetos a la validación del cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

Concluido el proceso de validación indicado en la cláusula novena de estos Términos y Condiciones, se establecerá el listado de los diez (10) ganadores definitivos para su publicación en: www.colombina.com

SÉPTIMA. - Descripción del premio

Los diez (10) ganadores definitivos de la Actividad recibirán, cada uno, como premio:

Un (1) televisor marca LG de cuarenta y tres pulgadas (43”), ciento nueve centímetros (109 cm), LED Full HD, Smart TV.

OCTAVA. - Condiciones del premio

1. El premio no es canjeable por dinero en efectivo ni por cualquier otro bien, servicio o beneficio.
2. El premio es personal e intransferible.

3. Solo se entregará el premio al ganador que cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el presente documento.
4. En caso de requerirse trámite de garantía legal respecto del premio entregado, el ganador deberá acudir al productor, proveedor, importador o canal autorizado correspondiente, cuya información será suministrada por **COLOMBINA S.A.** al momento de la entrega del premio.
5. Los presentes Términos y Condiciones estarán publicados y disponibles durante la vigencia de la Actividad en la página web www.colombina.com
6. **COLOMBINA S.A.** se reserva el derecho de realizar modificaciones o adiciones a los presentes Términos y Condiciones, siempre que estas se encuentren debidamente justificadas, sean informadas oportunamente y no alteren de manera sustancial la mecánica ni las condiciones esenciales de la Actividad.

NOVENA. - Validación, notificación, acreditación de requisitos, entrega del premio y ganadores en reserva

Para reclamar el premio, el posible ganador deberá:

1. Haber cumplido con todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente documento.
2. Contar con información real, veraz, completa y verificable en el sistema de registro de compras.
3. Presentar el documento de identidad original y copia del mismo.
4. Diligenciar y suscribir el acta de entrega del premio y los demás documentos de soporte que razonablemente requiera **COLOMBINA S.A.**

Una vez finalizada la revisión del sistema de ventas, **COLOMBINA S.A.** contará con hasta ocho (8) días hábiles para contactar a los posibles ganadores y notificarles dicha condición.

A partir de la notificación, cada posible ganador contará con un plazo máximo de tres (3) días hábiles para acreditar el cumplimiento de los requisitos y remitir o presentar la documentación solicitada por **COLOMBINA S.A.**

En caso de que:

- a) no sea posible contactar al posible ganador;
- b) el posible ganador no responda dentro del plazo señalado;
- c) no entregue la documentación requerida dentro del término otorgado; o
- d) se evidencie que no cumple con los requisitos de la Actividad o que la información suministrada no es veraz, suficiente o verificable, se entenderá que pierde la posibilidad de ser declarado ganador, y **COLOMBINA S.A.** podrá asignar el premio al siguiente participante en orden descendente de facturación acumulada, quien tendrá la calidad de ganador en reserva.

Para efectos de la presente Actividad, los ganadores en reserva corresponderán a los siguientes diez (10) participantes ubicados en orden descendente en el ranking de mayor facturación acumulada, después de los diez (10) posibles ganadores iniciales.

El mismo procedimiento de validación, notificación y acreditación de requisitos aplicará para los ganadores en reserva.

En caso de agotarse razonablemente el listado de ganadores en reserva sin que sea posible adjudicar uno o varios premios, el respectivo premio podrá ser declarado desierto.

La entrega del premio se realizará en el lugar que indique **COLOMBINA S.A.** o en aquel que sea coordinado con el ganador, una vez validado el cumplimiento de la totalidad de las condiciones aquí previstas.

COLOMBINA S.A. no se hace responsable por el uso que el ganador dé al premio, ni por los perjuicios que dicho uso pueda ocasionar al ganador o a terceros.

DÉCIMA. - Condiciones generales de la Actividad

La participación en la Actividad implica el conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones.

En caso de identificar fraude, intento de fraude o incumplimiento de las condiciones previstas en este documento, **COLOMBINA S.A.** podrá descalificar al participante y abstenerse de entregar el premio.

COLOMBINA S.A. no asumirá responsabilidad por el incumplimiento total o parcial de sus obligaciones cuando dicho incumplimiento obedezca a circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con la ley.

DÉCIMA PRIMERA. - Tratamiento de datos personales, uso de imagen y nombre de los ganadores

Los Participantes y Ganadores de la Actividad, mediante su participación aceptan expresamente el contenido de estos Términos y Condiciones. Igualmente, autorizan a **COLOMBINA S.A.** para que, de conformidad con las normas aplicables vigentes tanto a nivel nacional como internacional sobre protección de datos personales, recopilen la información personal correspondiente a nombre completo, cédula de ciudadanía o pasaporte, correo electrónico personal, número de teléfono celular, el país o ciudad de residencia, firma y las fotografías y/o videos que sean desarrollados con ocasión de la Actividad.

En este sentido, los ganadores autorizan que, al participar en la actividad, permitirán la utilización, publicación y reproducción sin limitación alguna de su imagen y nombre por parte de **COLOMBINA S.A.**, en cualquier tipo de publicidad, promoción, y/o publicación, (incluido Internet o cualquier otro medio) en Colombia y/o el exterior, con fines exclusivamente comerciales y/o informativos, siempre que estos se relacionen con actividades promocionales ejecutadas por **COLOMBINA S.A.** y aceptando que lo anterior no debe significar en ningún momento el pago de regalía, reembolso o reconocimiento económico alguno para el(los) ganador(es). Esta situación se podrá constatar en todo momento mediante el documento de acta de entrega de suscrito entre **COLOMBINA S.A.** y cada ganador. En todo caso, los ganadores tendrán el derecho en todo momento de conocer, actualizar, rectificar y suprimir la información por ellos suministrada a **COLOMBINA S.A.** conforme con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifique y/o sustituyan. El tratamiento del cual serán sujetos los datos personales recopilados con esta Actividad se efectuará en consonancia con lo establecido en la ley 1581 de 2012, su decreto 1377 de 2013 y cualquier otra norma que los modifique y/o complemente, al igual que de acuerdo con la Política de Privacidad de **COLOMBINA S.A.** publicada en www.colombina.com.

COLOMBINA S.A. como responsable del tratamiento de los datos está ubicado en la Carrera 1 # 24 – 56 Edificio Belmonte - Cali, Teléfono: (57) (2) 8861999, Email: pdp@colombina.com. Se reitera que los datos personales serán utilizados exclusivamente para los fines anteriormente enunciados, y en ninguna circunstancia se comercializará mi información personal. En todo caso aplicarán las excepciones de ley.

DÉCIMA SEGUNDA. - Disposiciones finales

COLOMBINA S.A. declara que cuenta con las autorizaciones y derechos aplicables para el desarrollo de la presente Actividad.

La interpretación de los presentes Términos y Condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en esta actividad implica su total conocimiento y aceptación.

ANEXO 1. - MARCAS PARTICIPANTES



ANEXO 2. - LISTADO DE MARKETS PARTICIPANTES

Cód	Punto de Venta	Ciudad
C8130	Market Bogota AV. 68	Bogotá
C8131	Market Bogota CHAPINERO	Bogotá
C8133	Market Bogota CENTRO	Bogotá
C8134	Market Bogota LA CONSTANCIA	Bogotá
C8135	Market Bogota COTA	Cota
C8137	Market Bogota RESTREPO	Bogotá
C8138	Market Bogota TINTAL PLAZA	Bogotá
C8139	Market Bogota PLAZA LAS AMERICAS	Bogotá
C8140	Market Bogota COUNTRY	Bogotá
C8141	Market Bogota PLANTA HELADOS	Bogotá
C8143	Market Bogota 7 DE AGOSTO	Bogotá
C8148	Market Bogota Parque LA 93	Bogotá
C8149	Market Bogota MUSEO DEL ORO	Bogotá
C8150	Market Bogota MURILLO TORO	Bogotá
C8154	Market Bogota MARLY	Bogotá
C8156	Market Bogota EL LAGO	Bogotá
C8157	Market Bogota SAN CRISTOBAL	Bogotá
C8159	Market Bogota GALERIAS	Bogotá
C8160	Market Bogota LA SALLE	Bogotá
C8162	Market Bogotá Torre Colpatria	Bogotá
C8163	Market Bogotá ÁLAMOS	Bogotá
C8167	Market Bogota CEDRITOS	Bogotá
C8169	Market Bogotá MONTEVIDEO	Bogotá
C8170	Market Bogotá UNICENRO	Bogotá
C8171	Market Bogotá PUENTE LARGO	Bogotá
C8172	Market Bogotá CONECTA	Bogotá
C8173	Market Bogotá Zona Franca	Bogotá
C8174	Market Bogota Zona In	Bogotá
C8175	Market Bogota Quiriguá	Bogotá
C8176	Market Bogotá Sarmiento Angulo	Bogotá
C8177	Market Bogotá Kennedy	Bogotá
C8178	Market Bogota Americas	Bogotá
C8179	Market Contenedor 3 Calle 63	Bogotá
C8180	Market Contenedor 6 Bogota Calle 170	Bogotá
C8184	Market Bogotá Av Chile	Bogotá
C8187	Market Bogotá Castellana	Bogotá
C8195	Market Bogotá Normandia	Bogotá
C8192	Market Bogotá Morato	Bogotá
C8230	Market Cali Belmonte	Cali

C8232	Market Cali AV. SEXTA	Cali
C8234	Market Cali IMBANACO	Cali
C8237	Market Cali Pasoancho	Cali
C8239	Market Cali COLCAUCA	Cauca
C8240	Market Cali CAM	Cali
C8242	Market Cali AEROPUERTO	Palmira
C8245	Market Cali Plaza Caicedo	Cali
C8250	Market CARVAJAL	Cali
C8251	Market Cali Pance	Cali
C8253	Market Tulua Planta Constancia	Tulua
C8261	Market Cont.9 Castilla	Cali
C8262	Market Cont. No.5 Cartón	Cali
C8273	Market Cali Caney	Cali
C8264	Market Cali Alameda	Cali
C8266	Market Cali Avenida Roosevelt	Cali
C8231	Market Pereira LA PAILA (Planta 1)	La Paila
C8236	Market Pereira EL LAGO	Pereira
C8252	Market Manizales	Manizales
C8259	MARKET CONTENEDOR 4 BUENCAFE	Chinchiná
C8260	Market Contenedor 8 Rio Paila	La Paila
C8330	Market Medellin Capricentro	Medellín
C8331	Market Medellin PLATINO	Medellín
C8332	Market Medellin BELEN	Medellín
C8335	Market MONTERIA	Monteria
C8336	Market ENVIGADO	Medellín
C8337	Market AVENIDA COLOMBIA	Medellín
C8338	Market Medellín PALMAHIA	Medellín
C8340	Market Medellin San Lucas	Medellín
C8342	Market Sabaneta	Medellín
C8343	Market Llanogrande Rionegro	Rionegro
C8431	Market Barranquilla CALLE 72	Barranquilla
C8438	Market Barranquilla PIMSA MALAMBO	Malambo
C8440	Market Contenedor 7 Seatech	Cartagena
C8443	Market Calle 84 Barranquilla	Barranquilla
C8531	Market NEIVA	Neiva
C8532	Market IBAGUE CENTRO	Ibagué
C8631	Market SOTOMAYOR	Bucaramanga
C8193	Market Bogotá Esmeralda	Bogotá
C8269	Market Cali Bochalema	Cali
C8271	Market Cali Bulevar del Río	Cali
C8190	Market Bogotá Centro Internacional	Bogotá
C8265	Market Cali Centro Empresa	Cali